

## ESCUELA OFICIAL IDIOMAS DE LAREDO

# MATRÍCULA OFICIAL 2011-2012

### PROCEDIMIENTO

---

1. Consultar la OFERTA DE HORARIOS para su idioma y curso.
2. RECOGER EL SOBRE DE MATRÍCULA en la conserjería del centro en el periodo que le corresponda.
3. RELLENAR los documentos incluidos en el sobre, poniendo especial cuidado en rellenar los datos personales en el **impreso de autoliquidación de matrícula y ficha del alumno y sin modificar BAJO NINGÚN CONCEPTO el horario** que le ha sido adjudicado.
4. Consultar el DOCUMENTO INFORMATIVO DE TASAS que debe pagar según su situación particular.
5. Pagar las tasas en cualquier oficina de **CAJA CANTABRIA**, haciendo constar en el impreso de autoliquidación el total a ingresar. Si tuviera alguna duda pregunte en la Secretaría ANTES de formalizar el pago.
6. ENTREGAR la documentación en secretaría el día indicado en el sobre. La matrícula no quedará oficialmente formalizada hasta la recepción completa de su documentación (secretaría: de 9 a 14h)

No es necesario que tramite la matrícula el interesado personalmente

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA

---

#### ALUMNOS QUE SE MATRICULAN POR PRIMERA VEZ EN ESTA E.O.I.

1. Fotocopia de DNI /NIE, pasaporte o Libro de Familia.
2. Tres fotografías de carné, que se entregarán pegadas en los documentos de matrícula.

#### ALUMNOS QUE YA HAN ESTADO MATRICULADOS CON ANTERIORIDAD EN LA E.O.I. DE LAREDO

1. Dos fotografías de carné que se entregarán pegadas en los documentos del sobre de matrícula.
2. Su Consejo Orientador en caso de que deseen hacer uso de él (*Básico 2, oficial presencial curso 2010-2011*),

#### ALUMNOS CON SOLICITUD "FUERA DE PLAZO"

1. Si realizó la Prueba de clasificación de Septiembre, deberá aportar la PAPELETA que acredita para qué curso fue clasificado.
2. Si desea hacer valer su TÍTULO DE BACHILLERATO para acceder a 1 Nivel Intermedio deberá adjuntar original y fotocopia, para su cotejo, de dicho título y certificación de la lengua extranjera estudiada en el Bachillerato.
3. Si desea acceder a 1 Nivel Intermedio tras haber cursado PROGRAMA EDUCACIÓN BILINGÜE (*según condiciones recogidas en Orden EDU 11/2011 de 16 de febrero, BOC de 18 de febrero*) deberán adjuntar el Anexo del director del centro donde se imparte el programa constatando que se está en posesión de los requisitos establecidos Este anexo será facilitado en la web, en secretaría o en la mencionada orden.

## ALUMNOS CON EXPEDIENTE EN OTRAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

1. JUSTIFICANTE DE SOLICITUD DE TRASLADO DE EXPEDIENTE en el momento de la matrícula.

Si usted ha estado matriculado anteriormente en otra EOI y desea matricularse aquí, deberá haber trasladado ANTES su expediente a la E.O.I. de Laredo. A efectos de tasas y documentación tendrá la consideración de antiguo alumno.

## REDUCCIÓN O EXENCIÓN DE TASAS:

1. Fotocopia del Título de FAMILIA NUMEROSA, categoría general o especial, sellado y actualizado. En caso de no poder presentarlo deberán abonar la cantidad total del precio de matrícula.

## NÚMERO DE CONVOCATORIAS Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA

**CONVOCATORIAS:** Todos los alumnos del plan de estudios concretado en RD 1629/2006 (Nivel BÁSICO 1 y 2, y Nivel INTERMEDIO 1 y 2 Y Nivel Avanzado 1 y 2) tendrán **CUATRO AÑOS ACADÉMICOS** como máximo, no necesariamente consecutivos, para superar cada nivel como alumnos oficiales.

El alumno podrá solicitar la anulación de matrícula cuando le surjan circunstancias que le impidan la normal dedicación al estudio. Por favor, consulte sobre el procedimiento de anulación en la conserjería del centro, una vez iniciado el nuevo curso académico.

## IMPORTANTE TENER EN CUENTA

- ◆ Si tiene algún problema para presentar toda la documentación el día asignado, comuníquelo en la Secretaría ANTES de que transcurra su plazo, con el fin de valorar su caso, de lo contrario perderá los derechos sobre su plaza.

- ◆ La omisión de datos en los impresos o errores en la liquidación perjudican enormemente la agilidad del proceso de matrícula.
- ◆ Los alumnos que no recojan su sobre o no formalicen la matrícula en las fechas que les corresponden perderán derecho sobre su plaza.
- ◆ La renuncia o anulación de matrícula por causas ajenas a este centro no da lugar a la devolución de las tasas abonadas.

PLANES DE ESTUDIOS: EQUIVALENCIAS		
PLAN ANTIGUO	PLAN LOE 2011-2012	
1º Ciclo Elemental	1 Nivel BÁSICO	<b>A1</b>
2º Ciclo Elemental	2 Nivel BÁSICO	<b>A2</b>
	Certificado de Nivel Básico	
3º Ciclo Elemental	1 Nivel INTERMEDIO	<b>B1</b>
	2 Nivel INTERMEDIO	
Certificado de Ciclo Elemental	Certificado de Nivel Intermedio	
4º Ciclo Superior	1 Nivel AVANZADO	<b>B2</b>
5º Ciclo Superior	2 Nivel AVANZADO	
Título de Aptitud	Certificado de Nivel Avanzado	
		<b>NIVEL REFERENCIA EUROPEO según el MCER</b>